



2023122715126826542812989

Resoluciones  
Diciembre 27, 2023 15:12  
Radicado 202300012989



**“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA EL RESULTADO DEFINITIVO DE LOS OFERENTES PARA EL PROCESO DE ACTUALIZACION DEL BANCO DE OFERENTES, PARA LA EVENTUAL CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIOS EDUCATIVOS, PARA LA VIGENCIA 2024 EN EL MUNICIPIO DE BELLO”**

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE BELLO en uso de las facultades legales conferidas, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 115 de 1994, la Ley 715 de 2001, la Ley 1294 de 2009, el Decreto Nacional 1075 de 2015, el Decreto Nacional 1851 de 2015, Decreto 202304000241 del 05 de junio de 2023 y el Decreto Municipal 202304000594 del 16 de noviembre de 2023 y

**CONSIDERANDO:**

Que el Municipio de Bello a través de la Resolución Ministerial 2825 de 2002 fue certificado para administrar el servicio público educativo, razón por la cual debe adelantar el proceso de actualización y/o conformación del Banco de Oferentes para el año 2023 de conformidad con lo preceptuado al interior del Decreto Nacional 1851 de 2015, que modificó el Decreto 1075 de 2015.

Que atendiendo las directrices emanadas por el Ministerio de Educación Nacional, mediante la guía para la conformación del Banco de Oferentes, se realizó invitación pública para el cumplimiento de dicho cometido, para lo cual se inició el proceso desde el 23 de noviembre de 2023 mediante la Resolución No. 202300010914 del 16 de noviembre de 2023, surtiéndose todo el trámite administrativo necesario.

Que una vez se desarrolló el proceso de evaluación realizado por el Comité de Verificación de Requisitos, conformado a través de la Resolución No. 202300010752 del 10 de noviembre de 2023, en la cual se indica la conformación del mismo, con el ánimo de contar con las herramientas necesarias que permitan en el momento indicado realizar el proceso de evaluación de las diferentes propuestas presentadas en el proceso de actualización del Banco de Oferentes vigencias 2024, de manera que sea posible llevar a cabo los procesos contractuales para la prestación del servicio público educativo.

Que atendiendo el artículo 8 de la Resolución No. 202300010914 del 16 de noviembre de 2023, donde se estipulan las etapas y cronograma del proceso de actualización de banco de oferentes, específicamente la etapa 4: publicación de resultados preliminares; el día 18 de diciembre de 2023 se publicó en la página [www.belloeduca.gov.co](http://www.belloeduca.gov.co), la verificación de requisitos habilitantes, según acta de



2023122715126826542812989  
 Resoluciones  
 Diciembre 27, 2023 15:12  
 Radicado 202300012989



verificación de requisitos de aspectos académicos y pedagógicos e infraestructura, para la habilitación del banco de oferentes para la eventual celebración de contratos de prestación del servicio educativo para la vigencia de 2024, en el municipio de Bello.

Que las entidades Asociación Social Popular, Corporación Institución Educativa Éxitos Del Saber, Corporación Proyecto De Empuje Para Colaboración Y Ayuda Social –Pecas Y Colegio Universidad Virtual, no cumplieron con el requisito de la propuesta de la canasta educativa, según se hizo constar en la publicación del informe preliminar que tuvo lugar el 18 de diciembre de 2023; Sin embargo, estos oferentes se pronunciaron durante la etapa de reclamaciones y/o peticiones para la actualización del banco de oferentes del municipio de Bello, vigencia 2024, presentando la corrección de la canasta educativa, tal y como consta en el oficio No. 2023-027379 del 26 de diciembre de 2023, suscrito por Sergio Alberto Soto Henao, Profesional Universitario del proceso de cobertura educativa de la Secretaría de educación

Que una vez efectuada la revisión mencionada con el concepto favorable en cuanto al cumplimiento de la canasta educativa, se realizó la publicación de la respuesta a las reclamaciones y/o peticiones el día 26 de diciembre de 2023.

Que en cumplimiento del cronograma del proceso contenido en el artículo 8 de la Resolución No. 202300010914 del 16 de noviembre de 2023, Etapa 5. Habilitación, se procede en oportunidad con la publicación de los resultados definitivos.

Que en mérito de lo expuesto, la Secretaria de Educación del Municipio de Bello.

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°:** Publicar el resultado definitivo de los oferentes habilitados para la actualización del banco de oferentes para la eventual celebración de contratos de prestación del servicio educativo vigencia 2024, en el Municipio de Bello.

**ARTICULO 2°:** Los resultados definitivos para cada oferente habilitado son los siguientes:

**A. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES**

**PROPONENTES**

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	OBSERVACION
----------------------	-----	-------------





2023122715126826542812989  
 Resoluciones  
 Diciembre 27, 2023 15:12  
 Radicado 202300012989



SC-CER143688

ASOCIACIÓN SOCIAL POPULAR - I.E CEVIDA	800.136.782-8	CUMPLE
CORPORACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVAS ÉXITOS DEL SABER	900.786.267-7	CUMPLE
CORPORACIÓN PROYECTO DE EMPUJE PARA COLABORACIÓN Y AYUDA SOCIAL – PECAS- I.E ESPERANZA AMOR Y PAZ	811.033.687-3	CUMPLE
COLEGIO UNIVERSIDAD VIRTUAL DE COLOMBIA	900.769.399-9	CUMPLE

**2. FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN POBLACIÓN ESCOLAR Y MODELO PEDAGÓGICO OFRECIDO.**

NOMBRE ENTIDAD	NIT	OBSERVACION
ASOCIACIÓN SOCIAL POPULAR - I.E CEVIDA	800.136.782-8	CUMPLE
CORPORACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVAS ÉXITOS DEL SABER	900.786.267-7	CUMPLE
CORPORACIÓN PROYECTO DE EMPUJE PARA COLABORACIÓN Y AYUDA SOCIAL – PECAS- I.E ESPERANZA AMOR Y PAZ	811.033.687-3	CUMPLE
COLEGIO UNIVERSIDAD VIRTUAL DE COLOMBIA	900.769.399-9	CUMPLE

**3. PROPUESTA DE CANASTA EDUCATIVA**

NOMBRE ENTIDAD	NIT	OBSERVACION
ASOCIACIÓN SOCIAL POPULAR – I.E CEVIDA	800.136.782-8	CUMPLE



2023122715126826542612989  
 Resoluciones  
 Diciembre 27, 2023 15:12  
 Radicado 202300012989



CORPORACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVAS ÉXITOS DEL SABER	900.786.267-7	CUMPLE
CORPORACIÓN PROYECTO DE EMPUJE PARA COLABORACIÓN Y AYUDA SOCIAL – PECAS- I.E ESPERANZA AMOR Y PAZ	811.033.687-3	CUMPLE
COLEGIO UNIVERSIDAD VIRTUAL DE COLOMBIA	900.769.399-9	CUMPLE

**4. CONCEPTO DE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (REQUISITOS DE CARÁCTER ECONOMICO Y FINANCIERO INDICADORES PARA ANALISIS)**

NOMBRE ENTIDAD	NIT	OBSERVACIÓN
Asociación Social Popular – I.E Cevida	800.136.782-8	CUMPLE
Corporación Institución Educativas Éxitos del Saber	900.786.267-7	CUMPLE
Corporación Proyecto de Empuje para Colaboración y Ayuda Social – PECAS- I.E Esperanza Amor y Paz	811.033.687-3	CUMPLE
Colegio Universidad Virtual de Colombia	900.769.399-9	CUMPLE

**5. RESOLUCION DE TARIFAS APROBADA POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN**

NOMBRE ENTIDAD	NIT	REGIMEN
Asociación Social Popular – I.E Cevida	800.136.782-8	CUMPLE
Corporación Institución Educativas Éxitos del Saber	900.786.267-7	CUMPLE





2023122715126826542812989  
 Resoluciones  
 Diciembre 27, 2023 15:12  
 Radicado 202300012989



SC-CER143688

Corporación Proyecto de Empuje para Colaboración y Ayuda Social – PECAS- I.E Esperanza Amor y Paz	811.033.687-3	CUMPLE
Colegio Universidad Virtual de Colombia	900.769.399-9	CUMPLE

#### 6. TABLA CLASIFICACIÓN DE PERCENTIL SUPERAN 35

NOMBRE ENTIDAD	NIT	OBSERVACIÓN
Asociación Social Popular – I.E Cevida	800.136.782-8	CUMPLE
Corporación Institución Educativas Éxitos del Saber	900.786.267-7	CUMPLE
Corporación Proyecto de Empuje para Colaboración y Ayuda Social – PECAS- I.E Esperanza Amor y Paz	811.033.687-3	CUMPLE
Colegio Universidad Virtual de Colombia	900.769.399-9	CUMPLE

#### B. EVALUACIÓN

##### 1. TABLA DE CALIFICACIÓN- EXPERIENCIA

NOMBRE ENTIDAD	NIT	PUNTAJE
Asociación Social Popular – I.E Cevida	800.136.782-8	30
Corporación Proyecto de Empuje para Colaboración y Ayuda Social – PECAS- I.E Esperanza Amor y Paz	811.033.687-3	30



2023122715126826542812989

Resoluciones  
 Diciembre 27, 2023 15:12  
 Radicado 202300012989



Corporación Institución Educativas Éxitos del Saber	900.786.267-7	22
Colegio Universidad Virtual de Colombia	900.769.399-9	16

## 2. CONCEPTO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

NOMBRE ENTIDAD	NIT	PUNTAJE
Asociación Social Popular – I.E Cevida	800.136.782-8	30
Corporación Institución Educativas Éxitos del Saber	900.786.267-7	22
Corporación Proyecto de Empuje para Colaboración y Ayuda Social – PECAS- I.E Esperanza Amor y Paz	811.033.687-3	30
Colegio Universidad Virtual de Colombia	900.769.399-9	16

## 3. CONCEPTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

NOMBRE ENTIDAD	NIT	PUNTAJE
Asociación Social Popular – I.E Cevida	800.136.782-8	16
Corporación Institución Educativas Éxitos del Saber	900.786.267-7	12





2023122715126826542612989  
 Resoluciones  
 Diciembre 27, 2023 15:12  
 Radicado 202300012989



Corporación Proyecto de Empuje para Colaboración y Ayuda Social – PECAS- I.E Esperanza Amor y Paz	811.033.687-3	20
Colegio Universidad Virtual de Colombia	900.769.399-9	20

#### 4. CONCEPTO DE CALIDAD EDUCATIVA

NOMBRE ENTIDAD	NIT	PUNTAJE
Asociación Social Popular – I.E Cevida	800.136.782-8	15
Corporación Institución Educativas Éxitos del Saber	900.786.267-7	20
Corporación Proyecto de Empuje para Colaboración y Ayuda Social – PECAS- I.E Esperanza Amor y Paz	811.033.687-3	35
Colegio Universidad Virtual de Colombia	900.769.399-9	25

#### EVALUACIÓN CONSOLIDADA.

Posición	Nombre Entidad	Percentil	Concepto de Calidad Educativa	Concepto de Infraestructura	Total, Puntaje	Observación
1	Corporación Proyecto de Empuje para Colaboración y Ayuda Social – PECAS- I.E Esperanza Amor y Paz	35	35	20	90	CUMPLE



2023122715126826542812989

Resoluciones  
Diciembre 27, 2023 15:12  
Radicado 202300012989



2	Colegio Universidad Virtual de Colombia	35	25	20	80	CUMPLE
3	Corporación Institución Educativas Éxitos del Saber	35	20	12	67	CUMPLE
4	Asociación Social Popular – I.E Cevida	35	15	16	66	CUMPLE

**ARTICULO 3°:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra ella procede el recurso de reposición el cual deberá ser interpuesto y sustentado dentro del día siguiente a su publicación.

**PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

*Clara Inés Sánchez Sepúlveda*  
**CLARA INÉS SÁNCHEZ SEPÚLVEDA**  
Secretaria de Educación del Municipio de Bello

Revisó:	Sandra Inés Puerta, Profesional Especializada, Calidad Educativa	Firma	
Revisó:	Paula Hormaza, Profesional Especializada Administrativa y Financiera	Firma	
Revisó:	Maryluz Posada, Profesional Especializada Planeación Educativa	Firma	
Revisó:	Alex Fernando Pulgarin, Profesional Especializado, Jurídica	Firma	
Revisó:	Fredy Alexander Cano, Director Oficina talento humano	Firma	
Revisó:	Ramón Duarte, Profesional Universitario, Infraestructura Educativa	Firma	
Proyectó:	Orfindey Tamayo Ramos, Profesional Cobertura Educativa	Firma	